Tunja, 27 de Diciembre de 2023

OFICIO No. LAIN-VILL/AC-001-2023

Ingeniero:
NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA
Supervisor Contrato
Secretario de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 263 DE 2023
Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ

Asunto: Solicitud Suspensión Contrato de Obra No. 259 DE 2023 y Contrato de Interventoría No. 263 de 2023

Cordial saludo,

En mi calidad de interventor designado del contrato de Obra No. 259 DE 2023 de acuerdo a la solicitud presentada por el contratista de obra, por medio de la presente informo que se considera necesaria y pertinente la suspensión de dicho contrato por un plazo de UN (1) MES mientras se realizan las actividades inspección y/o verificación de localización, cantidad de redes, profundidades, diámetros con el fin de clarificar las actividades a realizar en los tramos priorizados conforme al plan maestro de acueducto del municipio.

Por lo anterior, solicito se apruebe la suspensión del Contrato de Obra No. 259 DE 2023 y Contrato de Interventoría No. 263 de 2023 por un plazo de UN (1) MES; y de igual manera, se aclare y/o defina el plazo real de ejecución de los contratos, ya que según lo manifestado por la firma contratista, el plazo real de ejecución del contrato es de CUATRO (4) MESES, y actualmente el plazo de ejecución va hasta el 31 de diciembre de 2023.

Sin otro particular,

Ing. LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
Director de Interventoría
R.L. LAINSCO INGENIERÍA S.A.S.
NIT 900.602.469-9

CALLE 17D No. 1ª – 70 T 8 APTO 101 – PORTAL DE LA UNAD TUNJA – BOYACA
CEL. 3104828105
EMAIL: lainscoingenieriasas.602@gmail.com